

RESUMEN

En virtud de que el rol del Ministerio Coordinador de Seguridad se orienta a concertar, coordinar y articular la estrategia nacional de seguridad interna y externa para optimizar la eficiencia del Sistema de Seguridad Integral, conformado por los Ministerios del Sector (Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio e Integración, Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Secretaría Nacional de Inteligencia, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, y Secretaría Técnica del Plan Ecuador) sobre la base del desarrollo humano y la gestión eficiente; la Unidad de Planificación inicia el requerimiento para la re estructuración institucional, y a su vez la Secretaría Nacional de Administración Pública inicia un proceso de homologación de los Ministerios Coordinadores por el cual la institucionalidad del MICS debe ser replanteada tomando en cuenta los lineamientos emitidos por la misma; lo que incide en un proceso de transición para el cual se requiere analizar la situación actual, la propuesta generada, y proyección de recursos para la implementación que se llevará a cabo en el transcurso del año; por otro lado, es importante mencionar que las propuestas deben sujetarse a las disposiciones legales, tomando en cuenta los lineamientos que actualmente tiene la función ejecutiva en lo referente a Cultura Organizacional, Responsabilidad Social y Ambiental, y Plan de Carrera para las/os servidores/as.

Por lo anteriormente mencionado, el fin del presente estudio es desarrollar la propuesta de re estructura a implementarse, tomando en cuenta el direccionamiento estratégico para el adecuado seguimiento a las entidades del sector seguridad, así como el